## Retraso en licitaciones del plan de transmisión vigente afectará proyectos renovables

La Asociación Peruana de Energías Renovables (SPR) advirtió que existen atrasos en el proceso de licitación y ejecución de los proyectos vinculantes del Plan de Transmisión 2021 — 2030 (proyectos cuya ejecución debe iniciarse dentro de su periodo de vigencia, es decir entre los años 2023 y 2024) lo cual generará severas consecuencias en el mercado eléctrico.

Brendan Oviedo, presidente de la SPR, explicó que este retraso se debe principalmente al marco legal existente para las licitaciones de proyectos de inversión, el cual contiene diversas etapas que anteceden el proceso de licitación, varias de las cuales ya han sido parcialmente atendidas por el COES, OSINERGMIN y el MINEM durante la elaboración del Plan de Transmisión.

Como consecuencia de ello, se retrasan los procesos y se pone en riesgo la continuidad del suministro de electricidad por falta de generación eficiente e infraestructura de transmisión. Es importante resaltar que aún existen proyectos del Plan de Transmisión 2019 — 2028 esperando ser licitados.

El ejecutivo advirtió que ésta demora podría generar congestión en el sistema eléctrico, impulsando precios más altos de electricidad que afectarán a los usuarios finales, y postergando la operación comercial de diversos proyectos en base a energías renovables no convencionales de bajos costos,

poniendo en riesgo la continuidad del suministro de electricidad por falta de generación eficiente e infraestructura de transmisión.

"Estos efectos en el sector alcanzarán a la economía, pues se perderán oportunidades de inversión y generación de empleo, tan necesarios y urgentes en el actual contexto", señaló.

Oviedo agregó que, de mantenerse el esquema actual, las licitaciones del Plan de Transmisión 2021- 2030 requeridas según el COES para el 31 de diciembre del 2024, tendrían por lo menos tres años de retraso afectando la seguridad del sistema eléctrico, así como el ingreso de nuevos proyectos de energía y los precios de electricidad.

"El potencial de desarrollo de nuevas centrales renovables es muy alto. Tan solo, considerando los proyectos incluidos por el COES en el Plan de Transmisión 2021 — 2030, serían de más de 8000 MW en proyectos eólicos y solares con inversiones superiores a los 8000 millones de dólares y con el potencial de generar más de 40 000 puestos de trabajo directos e indirectos en los próximos años.

El atraso en el ingreso de centrales renovables también implicaría dejar de aprovechar la oportunidad de los bajos costos de generación de las renovables hoy en el Perú, que se encuentran en rangos de \$30 a \$35 MWh, aproximadamente 50% menos que los costos de generación actuales del mercado regulado", destacó.

En este sentido, resaltó que la ejecución de los proyectos vinculantes del Plan de Transmisión es indispensable para garantizar la entrada de nuevas centrales de generación con energíasrenovables Coordinadores de la Red Iberoamericana de Energías Renovables de bajos costos, evitar interrupciones de suministro a nivel nacional (apagones) y bloquear incrementos en el costo de electricidad que pagan los usuarios.

"A la fecha, tres centrales eólicas con capacidad de 565 MW y una centralsolar que equivalen juntas a US\$ 759 millones se encuentran en construcción y se ejecutarían durante 2022-2023". Podrían llegar a implementarse más centrales de este tipo actualmente en desarrollo si se destraban las demoras en la implementación del plan de transmisión y si se dan las condiciones contractuales adecuadas.

Cabe recordar que, en octubre del 2017, a causa de demoras en la integración al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) de las líneas de transmisión Poroma-Yarabamba y Yarabamba[1]Montalvo, ocurrió una fuerte congestión en el SEIN con graves efectos económicos que se vieron reflejados en un mayor costo marginal de corto plazo, el cual incrementó la tarifa eléctrica de los clientes regulados finales en un 3.1% debido al pago del Factor de Transmisión Eléctrica.

Propuesta de la SPR Ante el escenario descrito, la SPR propone a los agentes involucrados que adopten las medidas necesarias a fin de reducir los plazos en que se estructuran y licitan los proyectos vinculantes del Plan de Transmisión.

Es imperativo que las autoridades competentes discutan las

mejoras urgentes al régimen vigente, a fin de permitir el desarrollo de proyectos de generación con energías renovables, y evitar situaciones de congestión que terminan incrementando las tarifas que pagan todos los usuarios del sistema. Desde la SPR ofrecemos nuestra mejor colaboración a fin de alcanzar propuestas que optimicen los plazos de las futuras licitaciones de proyectos de inversión en transmisión